

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

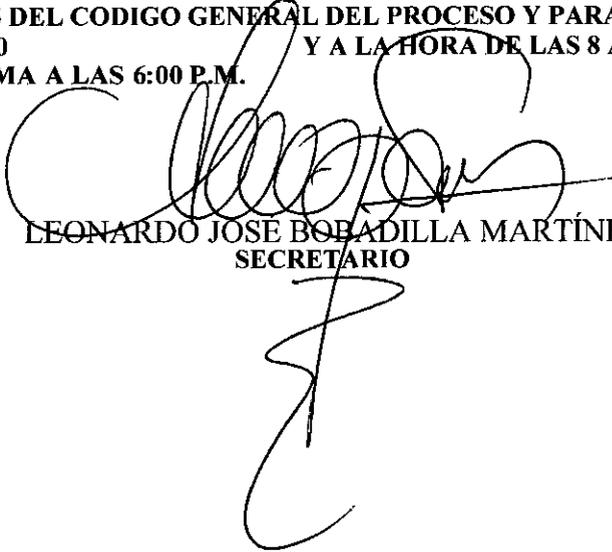
ESTADO No. 0017

Fecha: 05/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2019 00233	Ejecutivo Singular	DISANMED LTDA	HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI, E.S.E.	Auto Interlocutorio 03 FEBRERO: SE REQUIERE A LAS ENTIDADES BANCARIAS PARA QUE INFORMEN SOBRE LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA.	04/02/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


LEONARDO JOSE BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO

